ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "GAMANIEL BLANCO MURILLO"

R.M. N° 203 - 2020 - MINEDU 20. 07 . 2020

INSTITUCIÓN LICENCIADA DE EXCELENCIA EN LA FORMACIÓN INICIAL DOCENTE Y CONTINUA A GRAN ALTURA

FORMADOR:

MALPARTIDA CALLUPE

Jorge Luis

GRADO OBTENIDO:

Bachiller

Cerro de Pasco - 2024

APELLIDOS Y NOMBRES:
MALPARTIDA CALLUPE, JORGE LUIS

I. DATOS PERSONALES:

DIRECCIÓN	Jr. Moquegua N° 144
D. N. I.	04081518
FECHA DE NACIMIENTO	21/05/1971
EMAIL INSTITUCIONAL	jmalpartidac@gamanielblanco.edu.pe
EMAIL PERSONAL	jmalpac@gmail.com
CARGO ACTUAL	Coordinador del Programa de Estudios de Educación Física
CELULAR	942984605

II. ESTUDIOS Y GRADOS:

GRADO	ESPECIALIDAD O MENCIÓN	INSTITUCIÓN
Doctorado		
Egresado (a) Doctorado		
Maestría		
Egresado Maestría	Tecnología Educativa e Investigación	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
	Antropología Jurídica	Universidad del Centro del Perú
Bachiller	Ciencias de la Educación	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Licenciado	Educación Secundaria. Especialidad: Biología – Química	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Diplomado	Gesti(tural, Patrimonio y Turismo Sustentable	Fundación José Ortega y Gasset Argentina
Posgrado Internacional	Políticas Culturales de Base Comunitaria	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Especialización	Gestión del Riesgo de Desastres	Universidad Nacional Mayor de San Marcos

III. DATOS DE LA PLAZA:

MODALIDAD	N° RESOLUCIÓN
Nombrado (a)	2918 del 23/07/2001
Contratado (a) T/Completo	
Contratado (a) T/Parcial	

IV. CARGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS 2024:

CARGO	Coordinador del Programa de Estudios de Educación Física

CURSO/ MÓDULO	PROGRAMA DE ESTUDIOS	CICLO
Ciencia y Epistemologías	Educación Inicial	IV
Ciencia y Epistemologías	Educación Física	II
Educación Sexual Integral	Educación Física	IV
Nutrición y Calidad de Vida	Educación Física	VI
Electivo IV Didáctica del Arte y la Música en el Desarrollo de la Cultura Física	Educación Primaria Intercultural Bilingüe	IV

V. EXPERIENCIA LABORAL:

CARGO	DATOS
Coordinador Regional del PP 0068 PREVAED	CAS N° 245-2013/MED – U.E. 026
Especialista en Educación Secundaria – Especialidad Biología – Química (CTA)	Oficio N° 1151-2004-DREP-DUGEL-P-APP del 31/12/2004
Jefe del Departamento Académico de Ciencia y Tecnología	R.D. N° 0430 del 23/03/2004
Especialista el Innovaciones Pedagógicas, Proyectos y CONEIs	Oficio N° 1628-2009-DRE PASCO.
Director Académico del ISPP "Gamaniel Blanco Murillo"	R.D. N° 1200 del 24/07/2007 DRE Pasco
Jefe de Unidad Académica del ISPP "Gamaniel Blanco Murillo"	R.D. N° 015-2011-DG/IESPP"GBM"-CP
Coordinador de Área Académica	R.D. N° 1066-2023-DREP del 16/08/2023
Coordinador de Área Académica	R.D. N° 0952-2024-DREP del 17/06/2024

VI. CAPACITACIONES: (Último 5 años)

NOMBRE	INSTITUCIÓN	HORAS
Seminario-taller Cine en la escuela	Casa de la Literatura Peruana	22, 23, 24 y 25 de febrero 2022
Diversidad Cultural y prevención de la discriminación étnico racial	Ministerio de Cultura	12 horas
Personal Trainer	Escuela D´fitness	90 horas, Julio 2023
Curso Virtual en Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres en Educación	Ministerio de Educación	100 horas Diciembre 2019
Curso de Formación en Gestión del Riesgo de Desastres	Ministerio de Educación	150 Marzo 2019

VII. PUBLICACIONES:

OBRA TÍTULO	DATOS
APUNTES PÓSTUMOS. RELACIÓN HISTÓRICA DE LA PRIMERA CAMPAÑA DEL GENERAL ARENALES A LA SIERRA DEL PERÚ, EN 1820	Primera edición: Abril 2021 Tiraje: 1.000 ejemplares Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 20216-0000

VIII. RECONOCIMIENTOS:

MENCIÓN	R.D.
Distinguido personaje, por su contribución de conocimientos en los valores patrios.	Resolución de Decanato N° 012-2019-CIP-CDP/LRV
Reconocer y felicitar promotores culturales	RDR N° 1024-2019 del 23/07/2019

Exhortar a continuar promoviendo y fortaleciendo la identidad cultural de Pasco	RD N° 00013-2018/DDC PAS /MC
Felicitar por Escenificación de CXCIV Aniversario de la Batalla de Pasco	RDR N° 0565-2015 del 24/03/2015
Reconocer y felicitar por difusión y revaloración de la práctica cultural e identidad histórica	RER N° 1110-2015-G.R. PASCO/GOB
Por su valioso aporte cultural a favor de juventud estudiosa e identidad pasqueña	RD N° 021-2014-DDC PAS-MC

Cerro de Pasco, 7 de noviembre de 2024

REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI
04081518-5

Primer Apellido
MALPARTIDA

Segundo Apellido
CALLUPE

Prenombres
JORGE LUIS

21 05 1971

564901

Sexo	Nacionalidad	Fecha de Nacimiento
M	PER	21 05 1971
Estado Civil		Fecha de Emisión
CASADO		12 12 2020
N° de Tarjeta		Fecha de Caducidad
0200160208		12 12 2028

04081518

Constancia de Sufragio

Constancia de Sufragio

Grupo de Votación
242981

Ubigeo de Nacimiento 180101

Donación de Órganos NO

Dirección
JR. MOQUEGUA 144

Departamento/Provincia/Distrito
PASCO/PASCO/CHAUPIMARCA

Indice Der.

Carmen Velarde Koechlin
Jefa Nacional

0 4 0 8 1 5 1 8

0000501 0000501 00049079
0039 94627404

I<PER04081518<7<<<<<<<<<<<<<<<<
7105214M2812128PER<<<<<<<<<<<8
MALPARTIDA<<JORGE<LUIS<<<<<<<<

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

Por Cuanto: El Consejo Universitario

ha conferido el Título de : LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: BIOLOGIA-QUIMICA

a Don Jorge Luis Malpartida Callupe

aprobado por la Facultad de EDUCACION Y CIENCIAS HUMANAS

con fecha 15 de JULIO de 1994

Por tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Cerro de Pasco, a 29 de SETIEMBRE de 1994

RECTOR — SECRETARIO GENERAL — DECANO

Asentado a fojas 068 del libro de Actas del Consejo Universitario

INTERESADO

Registrado en el libro de Títulos bajo el N° 3791

3345

REPUBLICA DEL PERU

EN NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

y el Consejo Universitario

ha conferido el Grado de:

BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

a Don **Jorge Luis Malpartida Callupe**

aprobado por la Facultad de EDUCACION Y CIENCIAS HUMANAS

con fecha 23 de MARZO de 1994

Por tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Cerro de Pasco, a 06 de MAYO de 1994

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

Asentado a fojas 52 del libro de Actas del Consejo Universitario

INTERESADO

Registrado en el libro de Grados bajo el N° 5085

TRANSCRIPCION
En la Fecha se ha expedido la
Resolución Directoral No

:0193

Cerro de Pasco, 03 ABR. 1995

Visto, el expediente Nro. 032112-95, en 08 folios.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al art. 2° de la Ley Nro.26366 y Decreto de Urgencia Nro. 136-94 se autoriza al Ministerio de Educación, a convocar y ejecutar un Concurso Público a nivel nacional para cubrir plazas vacantes presupuestadas de docentes en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de Menores, así como de las modalidades de Educación Especial y Ocupacional:

Que, por R.M. Nro. 016-95-ED se aprueba las normas para la ejecución del Concurso Público para el nombramiento de Docentes de los Centros Educativos Estatales de los niveles y modalidades antes referidos:

Que, de acuerdo con las normas para el nombramiento de Docentes aprobadas por R.M. Nro. 093-95-ED. se ha establecido el orden de méritos, por lo que es procedente ejecutar los nombramientos de los docentes que alcanzaron plaza vacante presupuestada en la jurisdicción a la que postularon:

De conformidad con la Resolución Ministerial Nro. 032-93-PRES que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de los Consejos Transitorios de Administración Regional y las normas referidas en los considerandos precedentes:

SE RESUELVE:

NOMBRAR.- A partir del 01 de Abril de 1995 a don:
Jorge Luís MALPARTIDA CALLUPE.

Título Profesional y Especialidad	:	Licenciado en Educación Secundaria Nº 01697-P-DSREP. BIOLOGIA-QUIMICA.
Cargo	:	Profesor por Horas
Jornada Laboral	:	24 Horas.
Nivel Magisterial	:	Primer Nivel.
Centro Educativo	:	C.N.CC.HH. "José C. Mariategui"
Provincia	:	Pasco.
Distrito	:	Tinyahuarco.
Centro Poblado	:	Colquijirca.
Area de Desarrollo Educativo	:	Colquijirca.
Motivo de la Vacante	:	Incremento 1994.

Aféctase a la Asignación Específica 01.01, Programa 21, Sub Programa 003, Pliego 10, Volumen 002 Gobiernos Regionales. VIII Región Andrés Avelino Cáceres, del Presupuesto Anual Vigente.

Regístrese y Comuníquese

JERONIMO MELENDEZ JIMENEZ
Director de Programas Sectoriales
Dirección Sub Regional de Educación
PASCO

QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES

VIDES FLORES SANCHEZ
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III
Dirección de Educación Sub-Regional

JMJ/DSREP.
GAR/DSA-I
LMA/EAI
(0140)

Resolución Directoral Regional Nro. 2918

Cerro de Pasco, 23 JUL. 2001

Visto, los documentos compuesto de veintiún (21) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Pasco, garantizar el normal desarrollo de las actividades Técnico Pedagógicas, Administrativas y resguardar los derechos legalmente establecidos;

Que, en armonía a la Ley N° 26654, se considera necesario corregir diversos actos administrativos que se han generado en la administración educativa saliente, contraviniendo la Ley N° 27142 y las Directivas N° 001-99-CN, N° 002-99-CN, las mismas que aprueban, que aprueban las Normas para el nombramiento de Docentes, Directivos de los Centros Educativos y de Educación Superior No Universitario;

Que, mediante Resolución sin número de fecha 02 de marzo del año 2001, el Juez Mixto de Pasco Declara Fundada la Acción de Cumplimiento, disponiendo a la Dirección Regional de Educación Pasco, emitir la Resolución de nombramiento del accionante es decir a don Jorge Luis MALPARTIDA CALLUPE por ser ganador del Concurso Publico de Docentes, e Improcedente la excepción de falta de agotamiento de la vía administrativa, Sin costas, ni costos por ser el accionante parte del Sector Público;

Estando a lo informado por la Dirección de Asesoría Jurídica, con Oficio N° 029-2001-LPF/DREP; y

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27142, Decreto Ley N° 25762 y su modificatoria Len N° 26510, D.S. N° 51-95-ED, D.S. N° 002-96-ED, D. Leg. N° 909 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2001 y la R.M. N° 486-99-ED.

SE RESUELVE:

1° REASIGNAR Y ASCENDER, a don Jorge Luis MALPARTIDA CALLUPE en atención a la Sentencia emitido por el Juzgado Mixto – Pasco, a partir del 19 de abril del año 2001

	SITUACION ACTUAL	SITUACION DE DESTINO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: 04081518	
EXPEDIENTE N°	: Oficio N° 068-2001-D-ISPGRM-CP	
CODIGO MODULAR	: 00001218	
CARGO	: Profesor por Horas	: Docente Estable I.
JORNADA LABORAL	: 24 Horas.	: 40 Horas
TITULO	: Licenciado en Educación Secundaria N° 1697-P-DSREP	
ESPECIALIDAD	: Biología y Química	
ESCALA REMUNERATIVA	: Primer (I) Nivel I.R. 6.20.00	: Primer (I) Nivel I.R. 6.20.00 Remuneración Equivalente al V Nivel Para efectos de pagos
CENTRO DE TRABAJO	: C.N. "José Carlos Mariátegui"	: I.S.P. "Gamaniel Blanco Murillo"
LUGAR, DIST., PROVINCIA	: Colquijirca, Tinyahuarco, Pasco	: San Juan, Yanacancha, Pasco.
MOTIVO DE VACANCIA	: Considerado en el PAP del año 2001.	
A.D.E.	: Area de Ejecución.	

Afectese al Presupuesto

UNIDAD EJECUTORA	: 300 Educación Pasco.
FUNCION	: 09
PROGRAMA	: 029
SUB PROGRAMA	: 0078
ACTIVIDAD	: 1.00201
COMPONENTE	: 3.0498 Desarrollo de Enseñanza.
META	: 0029 Pasco
CATEGORIA DE GASTO	: 5 Gastos Corrientes.
MODALIDAD DE APLICACION	: 11 Aplicaciones Directas.
ESPECIFICA DE GASTO	: 02 Ley del Profesorado.
PLIEGO	: 456 CTAR-Pasco.

Del Presupuesto Anual Vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

LUIS RAYMUNDO PAJUELO FRIAS
Director Regional de Educación Pasco.

LRPF/DREP
DZV/DOA
FWRR/EAI
CLZM/TA
010310

ORGANO DE DIRECCION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
PASCO

QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES

FELIPE TRAVEZAÑO LINO
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
Dirección Regional de Educación
— PASCO —

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SISGEDO
Doc. N° 2198605
Exp. N° 1339429

CONSTANCIA ESCALAFONARIA

N° 007 -2023-GRP-GGR-GRDS-DRECCTD/DAIE-AP/E.

LA ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II DE LA UNIDAD DE ESCALAFON, en atención al Registro N° 2197298 y Expediente N° 1339429 con fecha de ingreso del 27 de enero 2023; **EXPIDE** la presente constancia del administrado **MALPARTIDA CALLUPE, JORGE LUIS** para trámites administrativos;

01. CODIGO MODULAR	:	1004081518;
02. TITULO PROFESIONAL	:	LICENCIADO EN EDUCACION SECUNDARIA N° 01697-P-DSREP;
03. ESPECIALIDAD	:	BIOLOGIA – QUIMICA;
04. CATEGORIA	:	PRIMERA CATEGORIA (I);
05. JORNADA LABORAL	:	40 HORAS;
06. RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO	:	N° 0193 DE FECHA 03 DE ABRIL DE 1995 A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 1995;
07. CENTRO DE TRABAJO	:	DOCENTE ESTABLE DE LA ESCUELA DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA PUBLICA "GAMANIEL BLANCO MURILLO"; LUGAR : SAN JUAN PAMPA PROVINCIA: PASCO DISTRITO: YANACANCHA REGION : PASCO
08. TIEMPO DE SERVICIOS	:	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, **ACREDITA**: VEINTE (20) AÑOS, DIEZ (10) MESES Y (01) DIA DE SERVICIOS;
09. ADVERTENCIA	:	NINGUNA;
10. REGIMEN DE PENSIONES	:	AFP INTEGRA;
11. ATENCION	:	HOJA DE TRAMITE N°463-2023-GRP-GGR-GRDS/DRECCTD-DAIE;
12. INFORMANTE	:	ADAA/EAII.

Cerro de Pasco, 30 de enero de 2023

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION PASCO
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Lic. Ada Dira Anaya Alvarez
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
UNIDAD DE ESCALAFON

Dirección Regional de Educación Pasco
Edwin A. CALDERÓN CARHUAS
Director del Sistema Administrativo III

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL-PASCO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Telf. 064-722215 064-721019 Fax 064-722292

"AÑO DEL ESTADO DE DERECHO Y DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÀTICA"

Cerro de Pasco, 31 de diciembre del 2004.

OFICIO No. 1151 -2004-DREP-DUGEL-P-AAP.

SEÑOR(A) : Lic. JORGE LUIS MALPARTIDA CALLUPE

ASUNTO : TOMAR POSESIÓN DE CARGO.

REFERENCIA : Directiva No. 108-2004-DREP/DGI/DOA.

Es grato dirigirme a usted, para comunicarle que su representada en atención al documento de la referencia tomar POSESIÓN DE CARGO :

CARGO	: Especialista en Educación Secundaria – Especialidad Biología y Química (C.T.A.)
CONDICIÓN	: DESTACADO
JORNADA LABORAL	: 40 Horas.
0CENTRO DE TRABAJO	: Área de Gestión Pedagógica – UGEL Pasco
LUGAR, DIST. PROVINCIA	: Yanacancha, Yanacancha, Pasco
MOTIVO DE VACANCIA	: PAP
VIGENCIA	: Del 03 de enero al 31 de diciembre 2005

La toma de posesión de cargo se realizará dentro de un plazo de 48 horas después de haber tomado conocimiento del presente documento, en caso contrario queda sin efecto el presente oficio.

Sin otro particular manifiesto las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PASCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PASCO
LUIS MARCELO CALLUPE
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III

RLMC/DUGELP
NGV/EA-II

Dirección Regional de Educación Pasco
UNIDAD DE GESTION EDUC. LOCAL PASCO
Lic. Jorge L. MALPARTIDA CALLUPE
Especialista en Educación Secundaria
Biología Química

07 ENE 2005

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
AREA DE PERSONAL

" AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA "

Cerro de Pasco, 30 OCT 2009

OFICIO Nº 1628 - 2009-DRE PASCO.

SEÑOR : **Lic. JORGE MALPARTIDA CALLUPE**
DOCENTE DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO "GAMANIEL BLANCO MURILLO"

C I U D A D.-

ASUNTO : Tomar Posesión de Cargo

REFERENCIA : **Memorando Nº 361-2009-DRE PASCO.**

Tengo el grato honor de dirigirme a Usted, a fin de manifestarle que, se sirva tomar posesión de cargo, en la Dependencia Educativa que a continuación se indica:

CARGO	: Especialista en Educación Encargado
AREAS	: Innovaciones Pedagógicas, Proyectos y CONEIs
CENTRO DE TRABAJO	: Dirección de Gestión Pedagógica – Dirección Regional de Educación Pasco
LUGAR, DIST. PROV.	: San Juan Pampa, Yanacancha, Pasco.
JORNADA LABORAL	: 40 horas semanal/mensual.
CONDICIÓN	: Destacado
VIGENCIA	: A partir del 26 de octubre al 31 de diciembre del 2009.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DIRECCION

Lic. VICT[illegible] SALCEDO
DIRECTOR DE[illegible] SECTORIAL IV
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PASCO

VTS/DPSIV
FWRRA/DOA
LMA/E.A.II
CC.
Arch.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO

Resolución Directoral N° 1200

Cerro de Pasco, 24 JUL 2007

VISTO, los documentos adjuntos, compuesto de noventa y cuatro (94) folios útiles.

CONSIDERANDO :

Que, es propósito de la Dirección Regional de Educación Pasco, garantizar y dinamizar la Administración de los recursos humanos con la debida aplicación de las disposiciones legales que amparen el otorgamiento de derechos y deberes que corresponden a los trabajadores, para el normal desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas programadas para el presente año;

Que, según Oficios Nros 043-109-046-045-048-039-110-036-038-050-040-041-044 y 037-2007-DG/ISPPGBM-CP, emitidos por la Directora General (e) del Instituto Superior Pedagógico Público GAMANIEL BLANCO MURILLO para dar cumplimiento a lo establecido en el OFICIO/ MULTIPLE Nº 050-2002-DINFOCAD/UFOD, y Decreto Supremo Nº 023-2001-ED, Reglamento Ordinario de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, a la regularización de la Constitución del Cuadro de Asignación Personal de las plazas Directivas y Jerárquicas para el presente año;

Estando a lo informado por el Área de Escalafón y opinados por el Especialista Administrativo II del Área de Personal y el Director del sistema Administrativo III de la DREP; y

De conformidad a la Ley Nº 28044 Ley General de Educación, Ley del Profesorado Nº 24029 , su modificatoria Ley Nº 25212, Reglamentado por Decreto Supremo Nº 019-90-ED, Decreto Supremo Nº 039-85-ED, Resolución Ministerial Nº 0223-2003-ED, Ley Nº 28927 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007 y el Decreto Supremo Nº 015-2002-ED Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativas.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º ENCARGAR PUESTO Y FUNCIONES, a los docentes que a continuación se indican, para ocupar cargos Directivos y Jerárquicos en la Institución Educativa : Instituto Superior Pedagógico Público GAMANIEL BLANCO MURILLO.

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**MALPARTIDA CALLUPE JORGE LUIS**
CÓDIGO MODULAR	:	1004081518
C A R G O	:	Director Académico
NIVEL MAGISTERIAL	:	**"V"** solo para efectos de pago de remuneraciones
JORNADA LABORAL	:	40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. y REGION	:	San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE	:	Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA	:	A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**HERRERA QUINTANA ADRIAN**
CÓDIGO MODULAR	:	1004020904
C A R G O	:	Jefe de Talleres Artísticos
NIVEL MAGISTERIAL	:	**"V"** solo para efectos de pago de remuneraciones
JORNADA LABORAL	:	40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. y REGION	:	San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE	:	Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA	:	A partir del 23 de abril al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**SANCHEZ BALLARDO ALEJANDRO**
CÓDIGO MODULAR	:	1004025190
C A R G O	:	Jefe del Área de Investigación
NIVEL MAGISTERIAL	:	**"V"** solo para efectos de pago de remuneraciones
JORNADA LABORAL	:	40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. y REGION	:	San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE	:	Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA	:	A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**DAVILA AURELIO DIOGENES**
CÓDIGO MODULAR	:	1004053915
C A R G O	:	Jefe del Área de Prácticas
NIVEL MAGISTERIAL	:	**"V"**
JORNADA LABORAL	:	40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. y REGION	:	San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE	:	Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA	:	A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**CARBAJAL NAVARRO JEREMÍAS**
CÓDIGO MODULAR	:	1004020904
C A R G O	:	Jefe del Departamento de Imagen Institucional
NIVEL MAGISTERIAL	:	**"V"**
JORNADA LABORAL	:	40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. y REGION	:	San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE	:	Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA	:	A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**TRINIDAD EGUSQUIZA HUGO**
CÓDIGO MODULAR	:	1004019158
C A R G O	:	Coordinador del Programa de Formación en Servicio
NIVEL MAGISTERIAL	:	**"V"** solo para efectos de pago de remuneraciones
JORNADA LABORAL	:	40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. y REGION	:	San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE	:	Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA	:	A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**BEDOYA JURADO LIDIA**
CÓDIGO MODULAR	:	1004021706
C A R G O	:	Jefe de Talleres Productivos
NIVEL MAGISTERIAL	:	**"V"** solo para efectos de pago de remuneraciones
JORNADA LABORAL	:	40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. y REGION	:	San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE	:	Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA	:	A partir del 23 de abril al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**MUÑOZ RIVERA MARCELINO GUILLERMO**
CÓDIGO MODULAR	:	1004001762
C A R G O	:	Jefe de Secretaría Académica
NIVEL MAGISTERIAL	:	**"V"** solo para efectos de pago de remuneraciones
JORNADA LABORAL	:	40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. y REGION	:	San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE	:	Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA	:	A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**FLORES MEJORADA SANTIAGO**
CÓDIGO MODULAR	:	1004019977
C A R G O	:	Coordinador del Programa de Educación Secundaria
NIVEL MAGISTERIAL	:	**"V"** solo para efectos de pago de remuneraciones
JORNADA LABORAL	:	40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. y REGION	:	San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE	:	Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA	:	A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**RAMOS VALVERDE EDGARDO**
CÓDIGO MODULAR	:	1004054827
C A R G O	:	Coordinador del Programa Académico de Educación Básica
NIVEL MAGISTERIAL	:	**"V"** solo para efectos de pago de remuneraciones
JORNADA LABORAL	:	40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. y REGION	:	San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE	:	Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA	:	A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**MAURICIO ATENCIO MORFE BENITO**
CÓDIGO MODULAR	:	1004002846
C A R G O	:	Jefe del Departamento de Ciencia y Tecnología
NIVEL MAGISTERIAL	:	**"V"** solo para efectos de pago de remuneraciones
JORNADA LABORAL	:	40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. y REGION	:	San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE	:	Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA	:	A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**VILLEGAS SANTIAGO FLORENCIO**
CÓDIGO MODULAR	:	1004003402
C A R G O	:	Jefe del Departamento de Humanidades
NIVEL MAGISTERIAL	:	**"V"**
JORNADA LABORAL	:	40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. y REGION	:	San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE	:	Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA	:	A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**SOLIS CÓNDOR JORGE**
CÓDIGO MODULAR	:	1004054799
C A R G O	:	Coordinador del Programa de Educación Inicial y Primaria
NIVEL MAGISTERIAL	:	**"V"** solo para efectos de pago de remuneraciones
JORNADA LABORAL	:	40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. y REGION	:	San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE	:	Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA	:	A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**ALIAGA TIZA GLORIA**
CÓDIGO MODULAR	:	1004063031
C A R G O	:	Jefe del Departamento de Educación
NIVEL MAGISTERIAL	:	**"V"** solo para efectos de pago de remuneraciones
JORNADA LABORAL	:	40 Horas semanal/mensual
LUGAR, DIST. PROV. y REGION	:	San Juan Pampa, Yanacancha y Pasco.
PLAZA VACANTE	:	Considerado en el Presupuesto Analítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP
VIGENCIA	:	A partir del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

AFÉCTESE AL PRESUPUESTO : 456 Gobierno Regional - Pasco; Unidad Ejecutora: 300 Educación Pasco; Función: 09; Programa: 029; Sub Programa: 0078; Act/Proy.: 1.00201; Componente:3. 00498; Meta: 0059 Yanacancha.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Mg. MARÍA LUZ GUILLÉN ESPINOZA
Directora de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Pasco

MLGE/DPSIV.
PHSM/DOA
LMA/EAII
20070717

Ministerio de Educación
Oficina de Dirección
Dirección Regional de Educación Pasco

QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES

Prof. GLORIA M. DIONISIO CARBAJAL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO

MINISTERIO DE EDUCACION

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"GAMANIEL BLANCO MURILLO"
Tf. (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO
R.M. Nº 0205-81-ED 18-03-1981
Institución Innovadora Formando Docentes Líderes y Competitivos

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION DIRECTORAL Nº 015-2011-DG/IESPP "GBM"-CP

Cerro de Pasco, 16 de marzo de 2011

VISTO:

La R.D.R. Nº 0132 del 07-02-2011, el Oficio Nº 308-2011 DRE – PASCO del 01-03-2011, y el Libro de Actas del Consejo Educativo Institucional Nº 211, 212, 213, 214 y 215 del 01 de marzo de 2011.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, artículo 29 establece que los Institutos y Escuelas Públicos están organizados por órganos internos.

Que, por Decreto Supremo Nº 004-2010-ED, Articulo 53, Capitulo II, establece que el personal Directivo y Jerárquico son profesionales con capacidad de liderazgo y gestión, orienta su función al logro de los objetivos institucionales administrando con eficiencia y eficacia los recursos. Su composición y atribuciones se rigen por los Artículos 54º, 55º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 62º, 63º, 64º y 65º de acuerdo a la norma vigente.

Que, la organización interna de una institución es presidido por el Director General, que es la máxima autoridad académica y el representante legal, que están integrado por el Jefe de Unidad Académica, los Jefes de las Áreas Académicas, Secretario Académico, Jefe de Área de Formación en Servicio, Jefe de Unidad Administrativa y otros según estipula en el Articulo 51º, del D.S. Nº 004-2010.

Que, amparado en la Ley Nº 29394, D.S Nº 004-2010-ED; nos faculta conformar y reconocer al Cuerpo Directivo y Jerárquico, de nuestra institución.

SE RESUELVE:

1º **Conformar y Reconocer al CUERPO DIRECTIVO y JERARQUICO** del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gamaniel Blanco Murillo".

2º El Cuerpo Directivo y Jerárquico del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gamaniel Blanco Murillo" está constituido de acuerdo al organigrama siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
Mg. ALIAGA TIZA, Gloria	DIRECTORA GENERAL
Lic. MALPARTIDA CALLUPE, Jorge Luis	JEFE DE UNIDAD ACADEMICA
Lic. SULCA HUAMAN, Cayetano Omar	SECRETARIO ACADEMICO
Prof. CARHUACHIN GOMEZ, Hernan Roberto	JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA

Lic. SALAS GAMARRA, Alejandro Tiburcio	JEFE DEL AREA DE FORMACION EN SERVICIO
Prof. VILLEGAS SANTIAGO, Florencio	JEFE DEL AREA ACADEMICA DE EDUCACION SECUNDARIA
Prof. SOLIS CONDOR, Jorge	JEFE DEL AREA ACADEMICA DE EDUCACION PRIMARIA
Lic. MAURICIO ATENCIO, Morfe Benito	JEFE DEL AREA DE TECNOLOGIA EDUCATIVA Y CALIDAD INVESTIGATIVA
Prof. HERRERA QUINTANA, Adrian	JEFE DEL AREA DE EDUCACION BASICA REGULAR
Lic. BEDOYA JURADO, Lidia	JEFE DEL AREA DE INNOVACION Y PRODUCCION

3º La vigencia del Cuerpo Directivo y Jerárquico, es a partir de la fecha hasta que determine la Superioridad.

4º El Cuerpo Directivo y Jerárquico, cumplirá las funciones de asesorar, monitorear las acciones académicas e institucional.

5º Remitir una copia autenticada de la presente Resolución a la Dirección Regional de Educiòn Pasco.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO "GAMANIEL BLANCO MURILLO" DIRECCION GENERAL Cerro de Pasco

Mg. Gloria ALIAGA TIZA
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

GAT/DGIESPPGBM
DYC/SEC.

Resolución Directoral Regional Nº 1066 - 2023-DREP

Cerro de Pasco, 16 AGO 2023

Visto, el Informe Final del Comité de Evaluación de encargo por función de plazas de Gestión Pedagógica, con el expediente N° 1411137 y demás actuados, en 66 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, tiene por objeto regular la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior (IES) y escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Asimismo, regula el desarrollo de la carrera pública docente de los IES y EES públicos.;

Que, Trigésima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley aprobado con el DECRETO SUPREMO N° 010-2017-MINEDU, dispone que los procesos de encargatura para directores generales y responsables de unidades, áreas y coordinaciones. En tanto no se designe a directores generales de los IEST, IES y EEST públicos en el marco del Régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil a que hace referencia el tercer párrafo del artículo 32 de la Ley; el ejercicio de dichos puestos se rige por la norma que regula los procesos de encargatura de puesto y/o función en plazas de director vigentes y/u otras modalidades que determine el MINEDU para tal efecto. En tanto se implemente la selección y designación de los directores generales de EESP, de los responsables de las unidades, áreas y coordinaciones de los IEST, IESP, IES y EES públicos, dicho proceso se rige por las normas que el MINEDU emite para el proceso de encargatura;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 162-2022-MINEDU se aprobó la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Pública";

Que, el encargo es de carácter temporal, excepcional y no genera derechos; debiendo ser por un periodo igual o mayor a treinta (30) días, no pudiendo exceder el periodo del ejercicio fiscal;

Estando a lo informado por el Comité de Evaluación, y visado por las Áreas de Administración; y,

De conformidad con la Ley N° N°31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley Nº 28044, Ley General de Educación, Ley Nº N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR POR FUNCION, la plaza y al personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	**MALPARTIDA CALLUPE, JORGE LUIS**
DOC. DE IDENTIDAD	:	**DNI Nº 04081518**

SEXO	:	**MASCULINO**
FECHA DE NACIMIENTO	:	**21/05/1971**
CODIGO MODULAR	:	**1004081518**
ESCALA MAGISTERIAL	:	**PRIMERA ESCALA**
INSTITUCION EDUCATIVA	:	**GAMANIEL BLANCO MURILLO**
CÓDIGO DE PLAZA	:	**221841218517**
CARGO	:	**DOCENTE ESTABLE**

1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR POR FUNCION:

NIVEL Y/O MODALIDAD	: **EDUCACIÓN SUPERIOR**
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: **GAMANIEL BLANCO MURILLO**
CARGO	: **COORDINADOR DE AREA ACADEMICA**
JORNADA LABORAL	: **40 horas cronológicas**
VIGENCIA	: **Desde el 01/08/2023 hasta el 31/12/2023**

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, que la encargatura se puede dar por concluida por las causales previstas en la Norma Técnica aprobada por Resolución Viceministerial N° 162-2022-MINEDU.

ARTÍCULO 3°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada y áreas administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de ley.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO - REPUBLICA DEL PERÚ Dirección

Mg. Josué JIMENEZ BONILLA
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Pasco

JJB/DREP
EACC/DOA
MACHM/TA II

D'fITNESS®
PRIMEROS CERTIFICANDO ESPECIALISTAS

CERTIFICADO

PERSONAL TRAINER

Se otorga a:

JORGE LUIS MALPARTIDA CALLUPE

Por haber culminado y aprobado satisfactoriamente la capacitación de PERSONAL TRAINER, haciendo un total de 90 horas pedagógicas, teóricas y prácticas del presente curso.

www.escueladfitness.com

CERTIFICANDO ESPECIALISTAS D'fITNESS

Arturo Vásquez León
Director
Escuela D'fitness

006742
Código de certificado
LIMA, JULIO, 2023

PERFIL D'FITNESS

El presente certificado es emitido por Escuela D'fitness, empresa particular, **inscrita en el RENADE (Registro Nacional del Deporte) – IPD** bajo resolución N. 0154-DNCTD-RND-2020.
Logotipo y marca Dfitness son registrado y patentado por **INDECOPI.**

mejor educación mejores peruanos

PERÚ Ministerio de Educación

CERTIFICADO

La Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación otorga este certificado a:

Jorge Luis Malpartida Callupe

identificado(a) con DNI N°: 04081518 , por haber concluido satisfactoriamente el

CURSO VIRTUAL EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EDUCACIÓN

Realizado en Lima del 23 de noviembre al 23 de diciembre de 2019, con una duración de 100 horas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

SERGIO ALEX ALVAREZ GUTIERREZ
Jefe de la Oficina de Defensa Nacional
y de Gestión del Riesgo de Desastres

Escuela SEGURA

PERÚ Ministerio de Educación

N. ° 404

CERTIFICADO

La Oficina de Defensa Nacional y de Gestión Del Riesgo de Desastres Del Ministerio de Educación, certifica que:

JORGE LUIS MALPARTIDA CALLUPE

con **DNI 04081518**, aprobó el

CURSO DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En reconocimiento a sus acciones desarrolladas para la institucionalización, organización y formación de una cultura de Gestión del Riesgo de Desastres en las instancias de gestión descentralizadas.

Desarrollado del 23 de abril al 23 de diciembre del 2018 con una duración de **150** horas, en el marco del Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres - PREVAED 0068.

Lima, 10 de marzo de 2019

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NOEMI CUADRADO GARCIA
Jefa de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

CONSTANCIA

La *Dra. Renata Teodori de la Puente – Jefa de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED)*, otorga la presente Constancia de Felicitación al Sr:

JORGE LUIS MALPARTIDA CALLUPE

Por su excelente apoyo a la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión de Riesgo de Desastres - ODENAGED en el cargo de Coordinador Regional de Pasco por su participación en el Taller de Asistencia Técnica de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Riesgo y Desastres, los días 23 y 24 de abril del presente año.

San Isidro, 24 abril de 2018.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

DORIS RENATA TEODORI DE LA PUENTE
Jefa de la Oficina de Defensa Nacional
y de Gestión del Riesgo de Desastres

Escuela SEGURA

PERÚ | Ministerio de Educación

CERTIFICADO

La Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres otorga a

Malpartida Callupe Jorge Luis

en calidad de participante en el **TALLER NACIONAL DE EVALUACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES,** realizado en la ciudad de Lima el 12 de diciembre de 2018, con una duración de 8 horas académicas.

Lima 12 de diciembre del 2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

Doris Renata Teodori de la Puente
Jefa de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación

Escuela SEGURA

CERTIFICADO

La Dirección Regional de Educación de Pasco, certifica que:

JORGE LUIS MALPARTIDA CALLUPE

Participó en el curso de:

Formación Básica en Educación de Gestión del Riesgo de Desastres

Dirigido a docentes, directores y especialistas del sector público, por 200 horas pedagógicas en el marco del Programa Presupuestal 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" - PREVAED.

Cerro de Pasco, diciembre de 2017

GOBIERNO REGIONAL - Dirección Regional de Educación Pasco - Dirección

Juan José Girón Malpartida
Director Regional de Educación de Pasco

Escuela SEGURA

PERÚ | Ministerio de Educación | Secretaria General | Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

N° 206

CERTIFICADO

La Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres otorga a:

MALPARTIDA CALLUPE JORGE LUIS

con DNI N° 04081518 , por su asistencia en calidad de **PARTICIPANTE** en los:

Talleres de Capacitación en Planificación, Respuesta y Evaluación dirigido a Coordinadores Regionales y Locales del país en la Gestión del Riesgo de Desastres

desarrollado del 05 de mayo al 30 de setiembre del 2017, con un total de **120** horas pedagógicas, en el marco del Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres del Ministerio de Educación.

Lima, 14 de diciembre del 2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

Renata Teodori

Renata Teodori de la Puente
Jefa de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

Escuela Segura

PREVAED 0068

Frente a riesgos de desastres

CERTIFICADO

La Dirección Regional de Educación de Pasco, certifica que:

MALPARTIDA CALLUPE, JORGE LUIS

Participó en el curso de:

Formación Básica en Educación de Gestión del Riesgo de Desastres

Dirigido a docentes, directores y especialistas del sector público, por 200 horas pedagógicas en el marco del Programa Presupuestal 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" - PREVAED.

Cerro de Pasco, diciembre de 2016

GOBIERNO REGIONAL
Dirección
Dirección Regional de Educación Pasco

Juan José Girón Malpartida
Director Regional de Educación de Pasco

PERÚ Ministerio de Educación

CERTIFICADO

El Ministerio de Educación entrega el presente certificado a:

MALPARTIDA CALLUPE Jorge Luis

En reconocimiento a las Buenas Prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres como contribución a la construcción de una cultura de prevención en la Institución Educativa.

Lima, Octubre de 2016

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · REPÚBLICA DEL PERÚ · OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

AURORA RUBI ZEGARRA HUAPAYA
Jefa de la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres

PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros

INDECI INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

CENEPRED

PREVAED 2016

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

PERÚ Ministerio de Educación

CERTIFICADO

Se otorga a: **JORGE LUIS, MALPARTIDA CALLUDE**

EN CALIDAD DE ASISTENTE

Por haber participado en el Segundo Taller de Sensibilización y Capacitación
a los Gobiernos Regionales y Direcciones Regionales de Educación sobre

Evaluación, Acondicionamiento Térmico e Implementación de los Dispositivos de Emergencia en los Locales Escolares - PREVAED 2016.

Realizado en Lima el 19 y 20 de mayo de 2016

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Ing. Gustavo Adolfo Canales Kriljenko
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
PRONIED

Ing. Gustavo Adolfo Canales Kriljenko
DIrector Ejecutivo
PRONIED

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Ing. Ronal Barrio de Mendoza Vilchez
Jefe (e) de la Unidad Gerencial
de Estudios y Obras
PRONIED

Ing. Ronal Américo Barrio de Mendoza Vilchez
Jefe (e) Unidad Gerencial de Estudios y Obras
PRONIED

Escuela Segura
PREVAED 0068

PERÚ Ministerio de Educación

PERÚ PROGRESO PARA TODOS

N° CV0148102

CERTIFICADO

MÓDULO:

EDUCACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACIÓN

LA OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CERTIFICA QUE:

JORGE LUIS MALPARTIDA CALLUPE

CON D.N.I. N° **04081518** APROBÓ EL:

III CURSO DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En reconocimiento a sus acciones desarrolladas para la institucionalización, organización y formación de una cultura de Gestión del Riesgo de Desastres en las instancias de gestión descentralizadas.

Desarrollado del 15 de mayo al 23 de noviembre de 2015 con una duración de 324 horas, en el marco del Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias de Desastres - PREVAED 0068.

Lima, diciembre de 2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Oficina de Defensa Nacional y de Gestión de Riesgo de Desastres

AURORA RUBÍ ZEGARRA HUAPAYA
Jefa de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres

PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL PRESENTE CERTIFICADO IR A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: http://www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Diploma de:

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Otorgado a: **Jorge Luis Malpartida Callupe**

Por haber culminado y aprobado el Programa de Formación de Especialistas en Educación en Gestión del Riesgo de Desastres, realizado del 22 de mayo al 31 de agosto del 2015, con una duración de 290 horas.

Lima, 30 de setiembre del 2015

Mg. Richard Hernán Alcarraz
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECANO

CERTIFICADO

Otorgado por Escuela para el Desarrollo a:

JORGE LUIS MALPARTIDA CALLUPE

Quien ha participado en el Curso Taller:

"Monitoreo y evaluación de resultados e impactos", realizado en Lima, del 09 al 15 de agosto de 2014, con 30 horas pedagógicas del Programa de Especialización: **"Gestión del Desarrollo Sostenible",** que Escuela para el Desarrollo realiza en el marco de las acciones del Programme de Renforcement de L'offre de Formation Professionnelle Local (PROFADEL)

Lima, 21 de agosto de 2014.

Escuela para el DESARROLLO

ARNALDO SERNA PURIZACA
Director Ejecutivo

Escuela para el DESARROLLO

Profadel

2014-ED-04081518

Escuela para el Desarrollo es una institución con fines educativos reconocida por el Ministerio de Educación con Resolución Ministerial Nº 0614-2004-ED

CERTIFICADO

Otorgado por Escuela para el Desarrollo a:

JORGE LUIS MALPARTIDA CALLUPE

Quien ha participado en el Curso Taller:

"Sistematización de experiencias", realizado en Lima, del 16 al 22 de agosto de 2014, con 30 horas pedagógicas del Programa de Especialización: **"Gestión del Desarrollo Sostenible",** que Escuela para el Desarrollo realiza en el marco de las acciones del Programme de Renforcement de L'offre de Formation Professionnelle Local (PROFADEL)

Lima, 21 de agosto de 2014.

Escuela para el DESARROLLO

ARNALDO SERNA PURIZACA
Director Ejecutivo

Escuela para el DESARROLLO

Profadel

2014-ED-04081518

Escuela para el Desarrollo es una institución con fines educativos reconocida por el Ministerio de Educación con Resolución Ministerial Nº 0614-2004-ED

CERTIFICADO

Otorgado por Escuela para el Desarrollo a:

JORGE LUIS MALPARTIDA CALLUPE

Quien ha participado en el Curso Taller:

"Planificación estratégica del territorio y diseño de proyectos para el desarrollo sostenible", realizado en Lima, del 02 al 08 de agosto de 2014, con 30 horas pedagógicas del Programa de Especialización: **"Gestión del Desarrollo Sostenible",** que Escuela para el Desarrollo realiza en el marco de las acciones del Programme de Renforcement de L'offre de Formation Professionnelle Local (PROFADEL)

Lima, 21 de agosto de 2014.

Escuela para el DESARROLLO

ARNALDO SERNA PURIZACA
Director Ejecutivo

Profadel

Escuela para el DESARROLLO

2014-ED-04081518

Escuela para el Desarrollo es una institución con fines educativos reconocida por el Ministerio de Educación con Resolución Ministerial Nº 0614-2004-ED

CERTIFICADO

Otorgado por Escuela para el Desarrollo a:

JORGE LUIS MALPARTIDA CALLUPE

Quien ha participado en el Curso Taller:

"Enfoques de desarrollo: ciudadanía y derechos humanos, género, interculturalidad y sostenibilidad", realizado en Lima, del 19 al 26 de julio de 2014, con 30 horas pedagógicas del Programa de Especialización: **"Gestión del Desarrollo Sostenible",** que Escuela para el Desarrollo realiza en el marco de las acciones del Programme de Renforcement de L'offre de Formation Professionnelle Local (PROFADEL)

Lima, 21 de agosto de 2014.

Escuela para el DESARROLLO

ARNALDO SERNA PURIZACA
Director Ejecutivo

Profadel

Escuela para el DESARROLLO

2014-ED-04081518

Escuela para el Desarrollo es una institución con fines educativos reconocida por el Ministerio de Educación con Resolución Ministerial Nº 0614-2004-ED

PERÚ Ministerio de Educación

GOBIERNO REGIONAL PASCO

Certificado

otorgado a:

JORGE LUIS MALPARTIDA CALLUPE

Por haber participado satisfactoriamente, demostrando responsabilidad y compromiso en el **Programa Básico "Gestión para la Transformación de la Educación"**, en el marco de la Modernización y Descentralización de la Gestión Educativa, realizado entre mayo y octubre del presente, con una duración de 72 horas pedagógicas.

Pasco, noviembre de 2013

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · REPÚBLICA DEL PERÚ · VICEMINISTRO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Fernando Bolaños Galdos
Viceministro de Gestión Institucional

GOBIERNO REGIONAL · DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO · DIRECCIÓN

Lic. Dina Rosales Baldeón
Directora Regional de Educación Pasco

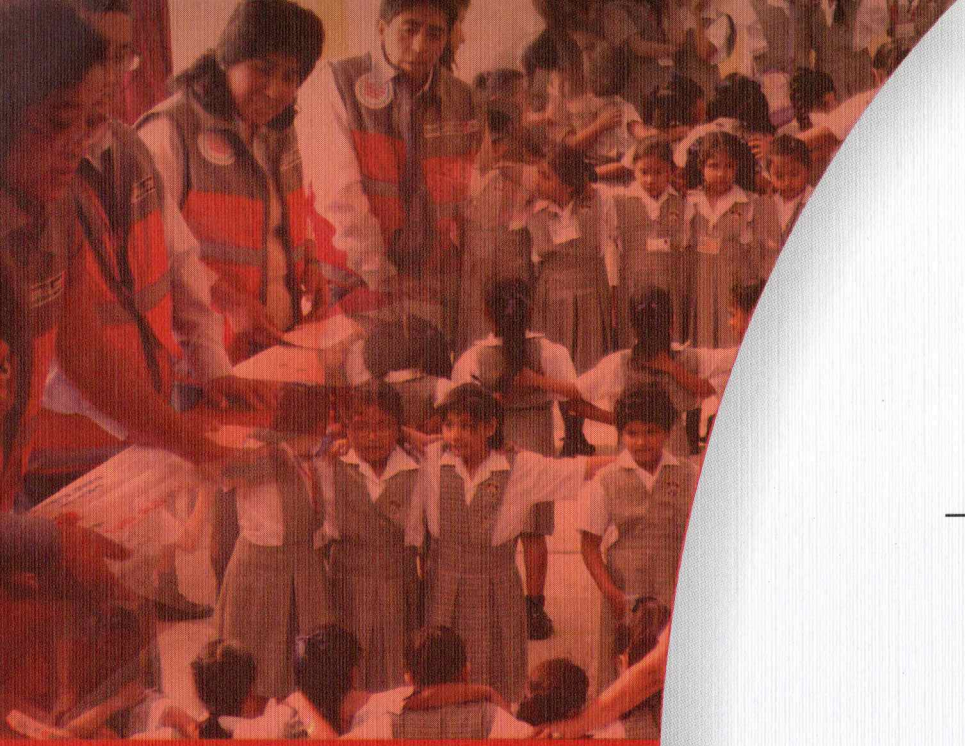

MÓDULO I

EL ENFOQUE AMBIENTAL DE EDUCACIÓN EN GESTIÓN Y SU ESTRATEGIA SECTORIAL

MÓDULO II

REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y RESPUESTA A LA EMERGENCIA DEL SECTOR EDUCACIÓN

cambiemos la EDUCACIÓN cambiemos TODOS | REPÚBLICA DEL PERÚ | PERÚ Ministerio de Educación | PERÚ PROGRESO PARA TODOS

CERTIFICADO

Otorgado a:

MALPARTIDA CALLUPE JORGE LUIS

Por su participación en el:

I CURSO DE FORMACIÓN PARA ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En reconocimiento a sus acciones desarrolladas para la institucionalización, organización y formación de una cultura de gestión del riesgo de desastres en las instancias de gestión descentralizadas.

Desarrollado del 18 de febrero al 29 de noviembre con una duración de 248 horas, en el marco del Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias de Desastres - PREVAED 068.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · REPÚBLICA DEL PERÚ · Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental

AURORA ZEGARRA HUAPAYA
Directora de la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN COMUNITARIA Y AMBIENTAL · ESCUELAS SEGURAS, SALUDABLES Y ECOEFICIENTES

Lima, 29 de noviembre del 2013

MINEDU-DIECA-PREVAED-2013- 391